



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 25041ICS

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 18 h) de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Documentalista** para la Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León, mediante contrato laboral a tiempo completo, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en su página web www.icscyl.com

Soria a 01 de octubre de 2025

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25041ICS
DENOMINACION DEL PUESTO	DOCUMENTALISTA
GRUPO PROFESIONAL	TÉCNICO
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima del Grado en Información y Documentación. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. Obtención del Título de grado con posterioridad a octubre de 2018. <p>IMPRESINDIBLE APORTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS INDICADOS.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar, organizar y mantener la memoria científica de la fundación, con las métricas oportunas siguiendo el modelo de instituto de investigación biosanitaria, utilizando el software de la fundación (Fundanet). 2. Gestionar la publicación y difusión de resultados de investigación en revistas científicas y otros medios. 3. Asegurar la correcta conservación y acceso a los documentos y archivos científicos de la fundación. 4. Apoyar a los investigadores en la preparación de informes y documentos científicos. 5. Colaborar en la preparación de propuestas de proyectos y solicitudes de financiación. 6. Actualizar y administrar el repositorio digital de la Fundación IECSYL y su página web en lo referente a las publicaciones. 7. Realizar tareas administrativas relacionadas con la documentación científica y las convocatorias. 8. Buscar convocatorias de proyectos de investigación a nivel nacional e internacional. 9. Otras propias de su categoría
CONDICIONES DEL CONTRATO	<u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contrato Indefinido A Jornada completa (35 horas semanales de Lunes a Viernes) <u>Centro de trabajo</u> Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León (Sede Social en Soria)
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 14 OCTUBRE 2025 A LAS 10 HORAS. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 3. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente

	<p>CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25041ICS</p>
	<p>presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</p>
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. El Tribunal de Selección se formará por: <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Alberto Caballero. El Director Gerente de la Fundación. • Dña. Dolores Marina. Directora de Gestión de la Fundación • Dña. Leonor Francisco Ayuso. Responsable RRHH. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos) • Experiencia laboral como documentalista. 1 punto por mes trabajado. Máximo 10 puntos. • Experiencia laboral en Gestión de la Investigación en centros con actividad de I+D+i. 1 punto por cada mes trabajado. Máximo 6 puntos. • Master oficial relacionado con la titulación requerida. 3 puntos. • Tesis Doctoral: 5 puntos. • Formación complementaria relacionada con la titulación requerida (mínimo 30 horas). 1 puntos por título/curso, máximo 4 puntos. • Inglés acreditado y homologado nivel B1: 1 punto, B2: 2 puntos. <p>IMPORTANTE: <u>ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista personal (0-20 puntos.), Valorándose, entre otros, los siguientes aspectos: Será posible una prueba práctica. Dominio de las bases de datos bibliográficas de referencia: Pubmed, SCOPUS, Web Of Science. Habilidades en la gestión de redes sociales y comunicación científica. Manejo de software de gestión documental. Capacidad para trabajar de manera autónoma y en equipo. Habilidades de comunicación oral y escrita. Competencia lingüística: capacidad de comprensión y comunicación en inglés. Otras valoraciones que el tribunal crea oportuno. <p>3. Criterios sociales valorables: Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos</p>

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25041ICS
	<p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de veinte días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud Castilla y León.
ADJUDICACION DE LA PLAZA	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea.

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com